



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., siete (7) de julio de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 018 2019 00852 00**

Inicio audiencia: 12:20 pm del 7 de julio de 2022

Fecha final Audiencia: 12:29 pm del 7 de julio de 2022

Demandante: Diana Carolina Quecano Casallas

Demandada: Banco de Bogotá S.A.

INTERVINIENTES:

Juez

Demandante

Demandada

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica la demandante, la representante legal de la demandada, así como los apoderados de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día **LUNES CINCO (5) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN

Link audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 18 2019 00852 00 DE DIANA QUECANO CASALLAS CONTRA BANCO DE BOGOTA-20220707_122026-Grabación de la reunión.mp4](#)